

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Legalización de licencia de actividad

Por este ayuntamiento se tramita expediente relativo a solicitud de licencia de legalización de actividad clasificada a instancia de Martín Ezcurra Villar, referido a la legalización de actividad consistente en 300 terneros/as de cebo menores de 12 meses, 108 UGM y con emplazamiento en el polígono 4, parcela 974, Orbiso (Campezo), Araba, coordenadas X:533.546, Y:4.727.291, USO: 30N. (expediente referencia número 2024/4/S04.01.03.11).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se abre período de exposición pública para que quienes se consideren afectados/as de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes. El expediente se puede consultar, durante 1 mes, en horario de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en la secretaría de este ayuntamiento. En ese mismo plazo se pueden presentar reclamaciones en el registro municipal.

Santa Cruz de Campezo, 23 de abril de 2024

La Alcaldesa
IBERNALO BASTERRA TXASKO